



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL**

San Salvador, 14 de agosto de 2018

002403

Señor Jefe de la
UACI
Presente

REF.: E-02258

Para su conocimiento y efectos consiguientes comunico a usted que el honorable Consejo Directivo de este Instituto, en sesión ordinaria celebrada el **13 de agosto de 2018**, tomó el **Acuerdo #2018-1207.AGO.**, contenido en **Acta N° 3797**, que dice:

ACUERDO #2018-1207.AGO.- El Consejo Directivo después de conocer el acta de la comisión de "Infraestructura y Compra de Artículos Generales", y CONOCER A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL EL INFORME TÉCNICO DE LAS ESPECIALISTAS, ANEXA AL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4G18000017**, DENOMINADA: "**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA REALIZAR ENSAYOS DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA EN VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS BAJO LA MODALIDAD DE PAGO SEGÚN CONSUMO MENSUAL**", NOMBRADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD, SEGÚN CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DEL 18 DE JULIO DE 2018, Y BASADOS EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (RELACAP), QUE LITERALMENTE EXPRESA: "ART. 69: *EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DIRECTIVO O CONCEJO MUNICIPAL, TENIENDO A LA VISTA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ACTA DE RECOMENDACIÓN CORRESPONDIENTE, O EN SU CASO, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O CERRARÁ EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR A UN OFERENTE, SEGÚN CORRESPONDA*"; por unanimidad ACUERDA: 1°) AUTORIZAR CONTRATAR POR RECOMENDACIÓN DE LOS USUARIOS/ESPECIALISTAS UN (01) CÓDIGO DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4G18000017**, DENOMINADA: "**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA REALIZAR ENSAYOS DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA EN VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS BAJO LA MODALIDAD DE PAGO SEGÚN CONSUMO MENSUAL**", POR CUMPLIR EL OFERTANTE SELECCIONADO CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTABLECIDAS EN LOS ASPECTOS GENERALES EN REFERENCIA, DE ACUERDO A RAZONAMIENTO ANEXO EN EL CUADRO DE ANÁLISIS QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE COMPRA, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA CENTAVOS (US \$371,706.30) PRECIOS INCLUYEN IVA**; DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

A. **UN (01) CÓDIGO RECOMENDADO A LA ÚNICA OFERTA**, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	SOCIEDAD OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL RECOMENDADA HASTA POR	PRECIO UNITARIO	MONTO RECOMENDADO HASTA POR (INCLUYE IVA)
(*) 120109010	PRUEBA DE IDENTIFICACION Y SUSCEPTIBILIDAD DE MICROORGANISMOS CON EQUIPO AUTOMATIZADO.	PRUEBA DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD DE MICROORGANISMOS CON EQUIPO AUTOMATIZADO VITEK 2 COMPACT.	TECNO DIAGNOSTICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	BIOMERIEUX	VITEK 2 COMPACT	ESTADOS UNIDOS	CAJA DE 20 TARJETAS	29,085	\$12.78	\$371,706.30
TOTAL											\$371,706.30

COMO ESPECIALISTAS NOMBRADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD, SE DETERMINA QUE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR LA SOCIEDAD TECNO DIAGNOSTICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., ES LA MISMA TANTO PARA LA OFERTA PRINCIPAL COMO PARA LA OFERTA OPCIÓN 1, YA QUE ES EL MISMO EQUIPO OFERTADO EN CUANTO A MARCA, MODELO Y PAÍS DE ORIGEN; CON LA ÚNICA DIFERENCIA QUE LA PRINCIPAL ES CON EQUIPO NUEVO Y LA OPCIÓN 1 ES CON EQUIPO USADO.

(*) TOMANDO EN CUENTA EL SUBNUMERAL 1.8 DEL NUMERAL 1 DEL ROMANO III DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA, EL CUAL LITERALMENTE EXPRESA: "EL EQUIPO OFERTADO EN COMODATO PUEDE SER NUEVO O USADO NO MAYOR A 3 AÑOS DE USO Y DE MODELO EN PRODUCCIÓN, EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO, POR LO QUE HABRÁ QUE DETALLAR MARCA Y MODELO DEL EQUIPO POR CENTRO DE ATENCIÓN SOLICITANTE, DE ACUERDO AL ANEXO DENOMINADO MARCA Y MODELO DEL EQUIPO OFERTADO". LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN SOLICITANTES CUENTAN CON 3 AÑOS Y 9 MESES DE USO, POR LO QUE EL DESGASTE DE DICHOS EQUIPOS SE HA EVIDENCIADO POR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS REALIZADOS CON MAYOR FRECUENCIA POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y TÉCNICAMENTE NO ES FACTIBLE MANTENER EL EQUIPO USADO INSTALADO ACTUALMENTE, POR EJEMPLO UNA DE LAS FALLAS MÁS FRECUENTES ES QUE EL CARRUSEL TENGA ATASCO Y DESCARTE DE TARJETAS DE TRABAJO, GENERANDO ATRASOS EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LOS DERECHOHABIENTES; POR LO ANTES EXPUESTO SE JUSTIFICA LA COMPRA PARA LA OFERTA PRINCIPAL CON EQUIPO NUEVO.

ASÍ MISMO BASÁNDOSE EN EL SUBNUMERAL 5.2 DE LOS CRITERIOS DE RECOMENDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL ROMANO V, DE LOS ASPECTOS GENERALES, EL CUAL ESTABLECE QUE: "EL ISSS SE RESERVA EL DERECHO DE CONSIDERAR AL OFERENTE QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS PREVIO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS HAYA PRESENTADO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ÓRDENES DE COMPRA Y NO LOS HAYA SUPERADO EXCEPTO LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS O INCAPACITADOS PARA CONTRATAR (ART. 25, LITERAL C Y ART. 158 LACAP), DE ACUERDO A INFORME EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES DE LA UACI". SEGÚN INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES DE FECHA 27 DE JULIO DE 2018 LA EMPRESA OFERTANTE PRESENTA INCUMPLIMIENTOS Y CONSIDERANDO QUE EL TIPO DE INCUMPLIMIENTO HAN SIDO SUPERADOS, YA QUE NO SE REPORTAN COMO NO SUPERADOS, NO APARECEN INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATO CON EL CÓDIGO OFERTADO, LA SOCIEDAD SELECCIONADA NO REPORTA SALDOS PENDIENTES, LA SOCIEDAD SELECCIONADA NO SE ENCUENTRA INHABILITADA NI INCAPACITADA, ES ÚNICO OFERTANTE, ES URGENTE CONTAR CON ESTE SERVICIO Y TOMANDO EN CUENTA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN, SUSCEPTIBILIDAD Y MECANISMOS DE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS DE LAS BACTERIAS PATÓGENAS AISLADAS EN MUESTRAS DE LOS PACIENTES QUE CONSULTAN EN LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS, LOGRANDO EN UN MENOR TIEMPO EL APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS INFECCIOSAS.

CUADRO RESUMEN DE MONTO TOTAL RECOMENDADO

EMPRESA RECOMENDADAS (PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS)	N° DE CÓDIGO RECOMENDADO	MONTO TOTAL RECOMENDADO (\$)
TECNO DIAGNOSTICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1	\$371,706.30
TOTAL RECOMENDADO HASTA POR	1	\$371,706.30

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, DEL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO CINCO** DE LA PRESENTE ACTA.

2°) SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA OFERTANTE, NO SE ENCUENTRA INHABILITADA SEGÚN LISTADO DE EMPRESAS INHABILITADAS PUBLICADAS POR LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018. ASIMISMO, QUE LA EMPRESA ADJUDICADA NO SE ENCUENTRA INCAPACITADA PARA CONTRATAR CONFORME A LO ESTABLECIDO AL ART. 25 LITERAL C) Y 158 DE LA LACAP, DE ACUERDO A INFORME EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES RECIBIDO EN FECHA 27 DE JULIO DE 2018;

3°) NO CONSIDERAR SELECCIONAR PARA ESTA CONTRATACIÓN DIRECTA EL CÓDIGO OFERTADO EN SU OFERTA OPCIÓN 1 POR LA EMPRESA DETALLADA A CONTINUACIÓN POR LAS RAZONES SIGUIENTES:

CÓDIGO	OFERTANTE	OBSERVACIÓN / INCUMPLIMIENTO
120109010	TECNO DIAGNOSTICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	NO SE RECOMIENDA LA COMPRA POR TENER INSTALADOS ACTUALMENTE EQUIPO CON 3 AÑOS Y 9 MESES DE USO, SEGÚN CONTRATO No. G-093/2014; INCUMPLIENDO EL SUBNUMERAL 1.8 DEL NUMERAL 1 DEL ROMANO III DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 4G18000017.

4°) LA SOCIEDAD SELECCIONADA DEBERÁ PRESENTAR PARA CONTRATAR LO REQUERIDO EN LOS LITERALES: **A)** SOLVENCIA DEL RÉGIMEN DE SALUD ISSS CORRESPONDIENTES A LAS COTIZACIONES; **B)** SOLVENCIA DEL RÉGIMEN IVM DEL ISSS CORRESPONDIENTES A LAS COTIZACIONES; **C)** SOLVENCIA(S) DE PAGO DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDO DE PENSIONES: AFP, EN CASO DE NO COTIZAR A ALGUNA AFP DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA QUE NO COTIZA A DICHA ADMINISTRADORA; **D)** SOLVENCIA MUNICIPAL DEL DOMICILIO, **E)** SOLVENCIA DE IMPUESTOS INTERNOS Y **F)** LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU PERSONERÍA JURÍDICA A SOLICITUD DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES, TAL COMO SE DETALLA EN EL NUMERAL 6. CONTRATO;

5°) TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL PROVOCARA LA FALTA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE EL ISSS BRINDA A SUS DERECHOHABIENTES, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES.

EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CON VISTO BUENO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD LE NOTIFICÓ LA SITUACIÓN QUE HA PROVOCADO.

SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO

PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS.

EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS.
LA DIMENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SERÁ DE UN CUARTO DE PÁGINA.

6°) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO CONTRATOS Y PROVEEDORES ELABORE EL CONTRATO RESPECTIVO;

Y 7°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

Antecedentes originales se envían a la UACI.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

JOSÉ ARMANDO BARRIOS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL DEL ISSS



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS

ANEXO #5 DEL ACTA N° 3797
DE FECHA 13/AGOSTO/2018
(REF: ACD. #2018-1207.AGO.)

ANEXO N° 2
Comisión de "Infraestructura y
Compra de Artículos Generales"
Martes 31-julio-2018

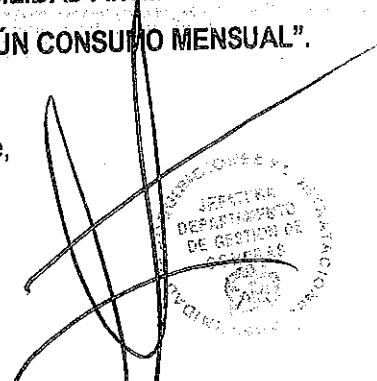
San Salvador, 30 de Julio de 2018


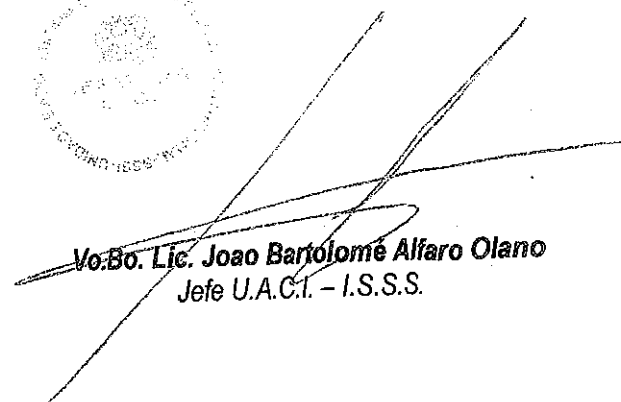
SEÑORES MIEMBROS
DEL CONSEJO DIRECTIVO ISSS
Presente.

REF. CONTRATACIÓN DIRECTA No. 4G18000017

Por este medio remitimos para su conocimiento y autorización del Consejo Directivo, el código recomendado por las especialistas nombradas por la Subdirección de Salud según correo electrónico institucional de fecha 18 de Julio de 2018, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 4G18000017**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA REALIZAR ENSAYOS DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA EN VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS BAJO LA MODALIDAD DE PAGO SEGÚN CONSULTA MENSUAL"**.

Atentamente,


Lic. Irvin Iván Santos Vallecíos
Jefe Departamento de Gestión de Compras



Vo.Bo. Lic. Joao Bartolomé Alfaro Olano
Jefe U.A.C.I. - I.S.S.S.

C.c. Expediente C.D. No. 4G18000017
Lic. MDU. Marvin Edilberto Bonilla Calderón

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 GESTIÓN DE COMPRA DE ARTÍCULOS GENERALES
 ACTA A DIRECCIÓN GENERAL, N° 4G18000017

NOMBRE DE GESTIÓN: "CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA REALIZAR ENSAYOS DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA EN VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS BAJO LA MODALIDAD DE PAGO SEGÚN CONSUMO MENSUAL"

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD RECOMENDADA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO OFERTA
120109010	PRUEBA DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD DE MICROORGANISMOS CON EQUIPO AUTOMATIZADO.					

PROVEEDOR: 50002451-TECNO DIAGNOSTICA DE EL SALVADOR, S.A.
 PRUEBA DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD DE MICROORGANISMOS CON EQUIPO

NOMBRE COMERCIAL: PRUEBA DE IDENTIFICACION Y SUSCEPTIBILIDAD DE MICROORGANISMOS CON EQUIPO
MARCA: BIOMERIEUX
PAIS ORIGEN: ESTADOS UNIDOS
GARANTIA: 1 AÑO
VIDA UTIL: 00 VENCIMIENTO NO MENOR DE 3 MESES

C/U 29,085 \$ 12.780000 \$ 371,706.30 Oferta Básica

MODELO: VITEK 2 COMPACT
FORMA DE PAGO: 30 DIAS A PARTIR DE EMISION DE QUEDAN
VALIDEZ OFERTA (DIAS): 120
ENTREGA: DE ACUERDO A BASES DE CONTRATACION DIRECTA

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
GESTIÓN DE COMPRA DE ARTÍCULOS GENERALES
ACTA A DIRECCIÓN GENERAL, N° 4G18000017

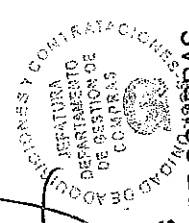
NOMBRE DE GESTIÓN : "CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA REALIZAR ENSAYOS DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA EN VARIOS CENTROS DE ATENCION DEL ISSS BAJO LA MODALIDAD DE PAGO SEGÚN CONSUMO MENSUAL"

PROVEEDOR	DESCRIPCION	CANTIDAD	CODIGOS	MONTO
50002451	TECNO DIAGNOSTICA DE EL SALVADOR, S.A.	1		\$ 371,706.30
TOTAL : \$				371,706.30

Los Códigos arriba descritos están expresados en US(\$) de Los Estados Unidos de América.

Atentamente,

LIC. IRVIN IVAN SANTOS VALLECIOS
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS



VoBo LIC. JOAO BARTOLOMÉ ALFARO OLANO
JEFE UACH-SSS

